



DECRETO ALCALDICIO **1545**

LITUECHE, 02 DE DICIEMBRE DE 2020.-

“Adquisición de escudos faciales para Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche”.

DAEM: 0607.-
30/11/2020

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP del Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 95 de fecha 13/11/2020, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la compra de escudos faciales.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N° 48 de fecha 16/11/2020.
- La contingencia mundial por la pandemia del Covid-19.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Mejoramiento de los espacios de seguridad y bienestar.
- Descripción de la Acción: Adquisición, arriendo, instalación y mantención de implementos o servicios de seguridad y bienestar para prevenir situaciones de riesgo y actuar correctamente en situaciones de urgencia.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 276.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS LTDA.**, cumple con estos requisitos. –

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa la subrogancia de Secretaría Municipal.

DECRETO:

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS LTDA.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
IMP., COM. Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS LTDA.	76.371.206-0	\$ 312.075.-	Trescientos doce mil setenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-371-CM20

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada “Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Señor Alcalde”

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

RAE/CSM/ACR/RPV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

